

Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital (AEESD) MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Plazo abierto hasta 6 de JUNIO de 2013

BOE núm. 123, de 23
de mayo de 2013

Tipos de proyectos objeto de las ayudas y ámbitos temáticos:

Proyectos de desarrollo experimental y proyectos de ámbito internacional.

1. Industrias del futuro

- a) Sistemas y dispositivos electrónicos.
- b) Infraestructuras de Internet del futuro.

2. Ciberseguridad

- a) Mejorar la seguridad en redes.
- b) Protección de la información (datos personales en redes sociales).

3. Soluciones TIC orientadas a la mejora de la competitividad de la pyme.

4. Evolución de la administración electrónica.

5. Aplicaciones de gestión medioambiental.

6. Aplicaciones y soluciones relacionadas con los contenidos digitales.

Conceptos financiables:

1. Gastos de personal (personal contratado)
2. Costes de instrumental y material inventariable (se financia la amortización).
3. Gastos de subcontratación exclusivamente derivados del proyecto.
4. Gastos generales suplementarios (costes indirectos, viajes, patentes)*.
5. Otros gastos de funcionamiento (costes de material, suministros y productos similares, exceptuado el material de oficina).

*para su cálculo se aplica un 20% de los costes de personal del proyecto (según la convocatoria)

Beneficiarios:

- a) Empresas
- b) Organismos públicos de Investigación de la Administración General del Estado, Universidades, Otros centros públicos de I+D.
- c) Agrupaciones o asociaciones empresariales.

Nota importante: La Universidad de Málaga solo concurrirá a esta convocatoria en la modalidad de **entidad subcontratada**.